

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., cuatro (04) de septiembre de dos mil veinte (2020)

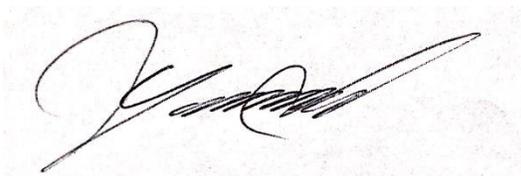
REF: 2018 852

Sucesión de María Antonia Borda de Cepeda

De otro lado, como quiera que los interesados no dieron cumplimiento a lo dispuesto en auto del once (11) de marzo del año en curso, se procede a designar partidor, por lo anterior se DISPONE:

Nombra como partidor en este asunto a los Doctores SANDRA PATRICIA SANCHEZ GUTIERREZ, MARÍA CONCEPCIÓN RADA DUARTE y CARLOS ANTONIO GARCIA LOPEZ, quienes hacen parte de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníqueseles por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,



GILMA RONCANCIO CORTÉS

JUEZ

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA

POR ESTADO N.º 061 DE HOY 07/09/2020

FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ

Secretario